



AJUNTAMENT *de*  
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Expte. Núm.: 2464/2020/GEN  
Asunto: Convenio ICAC Plan Director Valencia la Vella

JOSE-LUIS SERRANO BORRAZ, Vicesecretario del Ayuntamiento de Ribarroja de Túria,  
(Valencia),

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 20 de julio de 2020 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA Y EL ICAC (Institut d'arqueologia classica) PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACION DEL PLAN DIRECTOR DEL YACIMIENTO VISIGODO DE VELLA ALENCIA LA VELLA .**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** A lo largo de cuatro campañas, 2016, 2017, 2018 y 2019 se ha llevado a cabo en el yacimiento visigodo de Pla de Nadal una escuela de arqueología, con el fin de poner en valor este valioso yacimiento de época visigoda que tiene una extensión de de cuatro hectáreas.

Debido a la situación ocasionada por el Covid-19, en este escenario, y en ejercicio de la habilitación conferida por el artículo 6.1 del Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, el Consell de la Generalitat Valenciana ha adoptado un acuerdo de fecha 19 de junio de 2020, en el que se recogen una serie de medidas de prevención necesarias para hacer frente, tras el levantamiento del estado de alarma, a las necesidades derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, con el objetivo de asegurar que las actividades en las que pueda producirse un mayor riesgo de transmisión de la enfermedad se desarrollen en condiciones que permitan controlar dicho riesgo. Se trata de medidas ya recogidas, en su mayor parte, en el Decreto 8/2020, de 13 de junio, del President de la Generalitat, con las que se pretende apoyar la reactivación económica y social, y minimizar el riesgo para la salud pública.

Por ello la V campaña en Valencia la Vella sera llevada a cabo única y exclusivamente por los directores científicos y no contara con los alumnos que formaban parte de la escuela de arqueología.



Para dotar de un mayor contenido todo el trabajo realizado en las diferentes campaña que vienen realizandose desde 2016, es necesaria la elaboración de un Plan Director que delimite, señale y orqueste la puesta en valor del yacimiento visigodo de Valencia la vella. Todos los aspectos quedarian recogidos y contemplados en su elaboración dotando al proyecto de futur de un contenido claro.

**SEGUNDO:** El Área de Turismo y Patrimonio de este ayuntamiento, ha redactado el siguiente Convenio de Colaboración, cuyo objetivo es realizar el Plan director del yacimiento visigodo de Valencia la Vella

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO:** En este Convenio se prevé la colaboración del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y el ICAC (Institut catala d'arqueologia classica) para realizar el Plan director en el yacimiento visigodo de Valencia la Vella

**SEGUNDO:** Para la aprobación de este convenio se ha realiza este Informe, firmado por el Técnico del Área de Turismo y Patrimonio .

**TERCERO:** Por el Departamento de Turismo y Patrimonio, se ha tramitado el perceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- . Informe Técnico
- . Convenio
- . Informe juridico favorable
- . Informe de fiscalización previa limitada

Vista la Propuesta de la Concejalía de Turismo y Patrimonio para:

#### **Convenio ICAC para la elaboración del Plan Director de Valencia la Vella.**

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros asistentes que conforman la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerda:



**PRIMERO.-** Aprobar el Convenio entre el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia y el ICAC (Intitut catala d'arqueologia clasica ) para realizar el Plan director del yacimiento visigodo de Valencia la Vella

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para firmar dicho convenio y remitir el presente acuerdo al ICAC, con el Convenio una vez firmado.

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.  
El Alcalde

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo:

Fecha firma: 21/07/2020 12:23:52 CEST

Firmado por: ALCALDIA AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo:

Fecha firma: 21/07/2020 12:23:53 CEST